

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 227-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 21 ABR. 2021

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 544-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 23 de setiembre del año 2020, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1115 REGION PIURA – EDUCACION ALTO PIURA;

Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1115 REGION PIURA – EDUCACION ALTO PIURA;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los participantes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (...), previstos en el Texto único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1115 REGION PIURA – EDUCACION ALTO PIURA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Md. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA
PROVINCIA : 04 MORROPON
ENTIDAD : 01 REGION PIURA - EDUCACION ALTO PIURA [1115]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
02851272	CANO	VELASCO	SAMUEL EDILBERTO	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
42663346	CASTILLO	MANRIQUE	SHARON JESABETH	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
03356879	LOPEZ	AGUILAR	GEORGINA	SUPLENTE	SECRETARIA	AUTORIZADO
40962333	RAMIREZ	MOROCHO	WILLIAM NORBERT	SUPLENTE		AUTORIZADO

